

80

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 08 FEB 2024

Expediente No. 2018-00439.

1. Se informa a las partes que en este proceso no figuran depósitos judiciales.
2. Oficiese al parqueadero CAPTURA DE VEHICULOS CAPTUCOL para que realice la entrega del vehículo de placas HQX -796 a favor del acreedor Banco de Occidente S.A., lo anterior conforme captura registrada en el inventario No. 3848 del 7 de agosto de 2021 (fl. 47).

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
JUEZ

FG



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado  
No. 007 Fecha 09 FEB 2024

El Secretario(a),

